

RESTITUCION INTERNACIONAL DE MENORES**RAD. 2022-00381**

Al Despacho de la señora Juez informando, que el aplicante comunicó, a través, de la Defensora de Familia, que la Institución Educativa en la que realmente estudian sus hijos es AURELIO MARTINEZ MUTIS SEDE C. Pasa para resolver.

Bucaramanga, 19 de octubre de 2022

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Con base en el informe secretarial precedente, ordenase oficiar a la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis Sede C, a fin de que informen en el término perentorio de cinco (5) días, todo en relación con el vínculo académico existente entre esa institución y los niños ADIEL GABRIELA y WILMER DAVID CORONEL VARGAS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO**

Hoy 20-10-2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 121
anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria: _____

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ